



10. DÓNDE PUEDES DIRIGIRTE ANTE UNA AGRESIÓN Y QUÉ HAS DE SOLICITAR.

• **Teléfono 112. Hospital/Urgencias.**

En caso de emergencia, situaciones de posibles agresiones o peligro de la vida de la mujer, el **Teléfono 112**. Desde aquí se pone en marcha la intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también la atención sanitaria urgente.

En el Hospital o Servicio de urgencias, qué debes solicitar:

- Parte de lesiones.
- Ingreso sanitario.
- Acudir regularmente si las lesiones te incapacitan por largo tiempo.

• **Teléfono 091 y Comisaría de policía.**

El **teléfono 091** es el número de emergencias de la Policía Nacional. Canaliza y da respuesta a las solicitudes urgentes y demandas de información de los ciudadanos en todo el territorio nacional.

Qué debes presentar y gestionar en la Comisaría de Policía:

- Llevar el parte de lesiones.
- Hacer la denuncia.
- Pedir copia de la misma, avisando de ello antes de formularla.

Acudir preferentemente a comisarías con servicio de atención a mujeres (la UFAM).

• **Teléfonos 016 y 012. CEAS.**

El **teléfono 016** es el servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género del Estado.

El **teléfono 012** ofrece información general sobre temas de interés para la mujer, asesoramiento jurídico en diferentes materias y atención psicológica cuando la llamada así lo requiera. También ofrece atención específica e informa sobre recursos y programas existentes para víctimas de violencia de género

En los CEAS puedes:

- Solicitar telefónicamente entrevista.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Concejalía de Igualdad

- Solicitar acogimiento/Asistencia psicológica especializada.
- Solicitar ayuda económica.
- Solicitar becas escolares para los niños.
- Solicitar cualquier otro recurso, como ayudas económicas específicas.

La ubicación de los CEAS aparece al final de esta guía. Facilitan información y orientación a todos los ciudadanos en materia de servicios sociales y de violencia de género. Constituyen la puerta de entrada al sistema y cualquier persona puede acudir a ellos.

• **Asociaciones de Mujeres**

Te ofrecen:

- Asesoramiento jurídico gratuito.
- Asesoramiento psicológico ambulatorio.
- Asistencia en grupos de apoyo.

• **Aplicación AlertCops** es el servicio de alertas de seguridad ciudadana que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSE) ponen a tu disposición para atenderte en situaciones de riesgo.

AlertCops es un canal complementario a los habituales con el que, entre otras funciones, podrás enviar alertas con imágenes o vídeos al centro policial más cercano, comunicarte por chat directamente y recibir avisos de seguridad enviados por los servicios de seguridad públicos, para que puedas recibir una atención más rápida y eficaz.

Además, si lo deseas, podrás compartir tu posición con los tuyos o con los centros públicos de rescate que presten el servicio.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
Concejalía de Igualdad



Teléfonos de Atención a Víctimas de Violencia de Género y Servicio de Información Especializada a la Mujer.